

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA BERLIN S.A. INMOBILIARIA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 05 de febrero del 2013, a las 14h00, en las oficinas de la
compañía ubicadas en la calle Cáliz y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de
asistentes es la siguiente:

- 1.- Dr. Luis Ocaña Gavilanes, propietario de 796 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.
- 2.- Abogado Luis Ocaña Bedón, propietario de 4 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el Ab. Luis Ocaña Bedón, como Presidente y como secretario Ab. Danny Mejía Molina.

Con lo que se instala la Junta General es del 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos
dólares (USD \$ 800.00).

Deciden reunirse sin convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día.

**Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así
como el informe de gerencia por el año 2012.**

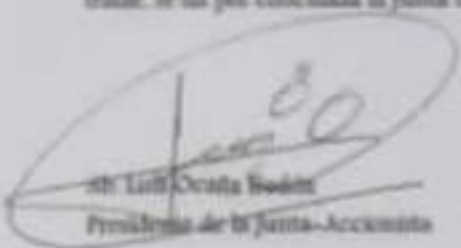
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el accionista Dr. Luis Ocaña Gavilanes,
quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 251 numeral 2 de la Ley
de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en
condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

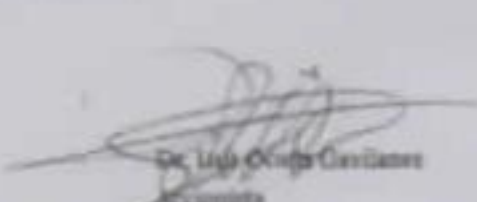
El accionista Dr. Luis Ocaña Gavilanes, aclara que realizó el traspaso de sus acciones en fecha anterior a esta
junta y espera su aceptación.

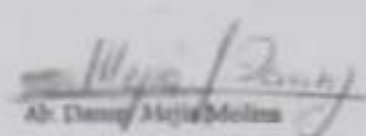
El Ab. Luis Ocaña Bedón, accionista de la compañía indica que se ha revisado el informe del comisario, el
balance, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente, mociona que sean aprobados los informes
presentados.

Luego de las opiniones del caso, se aprueba por unanimidad todos los informes detallados.

Siendo las 15h00, Presidencia da un receso para la redacción del Acta de la Junta, reinstalada la misma,
secretaría da lectura el acta, la que es aprobada por todos y suscrita por los señores accionistas. Sin más que
tratar, se da por concluida la Junta General de accionistas.


Ab. Luis Ocaña Bedón
Presidente de la Junta-Accionista


Dr. Luis Ocaña Gavilanes
Accionista


Ab. Danny Mejía Molina
Secretario Ad-hoc